

INFORME DE CALIFICACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN ENTORNOS INSTITUCIONALES Y CULTURALES PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA No. PAF-DPR-C-001-2017

OBJETO: CONTRATAR EL “DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL BLOQUE DE AULAS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA”

De conformidad con el Capítulo II, Subcapítulo IV, Numeral 4.1.1 “Evaluación y Calificación Propuesta Económica”, y teniendo en cuenta que de acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 8 ibídem, los proponentes podían formular observaciones al Informe de Evaluación y Calificación Económica publicado el día diez (10) de febrero de dos mil diecisiete (2017) hasta el día catorce (14) de febrero de dos mil diecisiete (2017), sin que en dicho periodo se hubieran presentado observaciones, el Evaluador procede a ratificar el Informe de Evaluación y Calificación Económica en los siguientes términos:

“De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1. “Evaluación y Calificación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II de los Términos de Referencia, así como en el numeral 8 ibídem, que prevé la publicación del “(...) informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1) CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION SAS

En consecuencia, y conforme a lo previsto en el Numeral 4.1. “Criterios de Calificación de las Propuestas”, Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas”, Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, el criterio tenido en cuenta para la asignación de puntaje es el siguiente:

“4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
<i>Evaluación Económica</i>	100
TOTAL	100 PUNTOS

A continuación se relacionan los resultados de la evaluación obtenidos por los proponentes según el criterio establecido:

4.1.1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo señalado en el Numeral 9, Numeral 4.1.1., Subcapítulo IV de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el segundo día hábil siguiente, contado desde el vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, conforme el cronograma de la convocatoria, el plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica venció el catorce (14) de febrero de dos mil diecisiete (2017) y la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el dieciséis (16) de febrero de dos mil diecisiete (2017) fue de **DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 03/100 M/CTE (\$2.876,03)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA**.

En este orden de ideas a continuación se presenta el puntaje obtenido por los proponentes y el consecuente orden de elegibilidad para la presente convocatoria:

a. CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

La calificación económica y orden de elegibilidad al aplicar el método de ponderación se presenta a continuación:

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Total Puntaje Obtenido
1°	3	CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN SAS	\$ 25.046.243,00	100,00

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los dieciséis (16) días del mes de Febrero de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)

INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN ENTORNOS INSTITUCIONALES Y CULTURALES PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA No. PAF-DPR-C-001-2017

OBJETO: CONTRATAR EL “DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL BLOQUE DE AULAS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA”

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1. “Evaluación y Calificación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II de los Términos de Referencia, así como en el numeral 8 ibidem, que prevé la publicación del “(...) informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1. CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN SAS

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe Evaluación Económica hasta el día catorce (14) de febrero de dos mil diecisiete (2017). Sin que en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta.

Forma parte integral del presente informe, la evaluación de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados.

Para constancia, se expide a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

FORMATO 6	TOTAL PROPUESTA	TOTAL REVISIÓN ARITMÉTICA	AJUSTES
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 25.046.243,28	\$ 25.046.243,00	-\$ 0,28
VALOR ETAPA 1	\$ 18.290.260,08	\$ 18.290.260,00	-\$ 0,08
VALOR ETAPA 2	\$ 6.755.983,20	\$ 6.755.983,00	-\$ 0,20

En el anexo 1 se presenta la oferta económica verificada y/o ajustada.

ANEXO 1.

VERIFICACIÓN	OFERTA	ECONÓMICA
CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN SAS		
DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL BLOQUE DE AULAS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA		
1. 1. ETAPA 1, DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE DEL BLOQUE DE AULAS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA		
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
Diagnóstico de la estructura existente		\$ 15.369.966,00
SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA I		\$ 15.369.966,00
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA I		\$ 2.920.294,00
VALOR TOTAL ETAPA I		\$ 18.290.260,00
2. ETAPA 2, REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL BLOQUE DE AULAS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA		
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
Revisión y complementación del diseño de reforzamiento estructural.		\$ 5.677.297,00
SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA II		\$ 5.677.297,00
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA III		\$ 1.078.686,00
VALOR TOTAL ETAPA II		\$ 6.755.983,00
VALOR TOTAL OFERTA (1+2)		\$ 25.046.243,00

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)

FORMATO 4 OFERTA ECONOMICA

DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL BLOQUE DE AULAS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

1. ETAPA 1, DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE DEL BLOQUE DE AULAS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Diagnóstico de la estructura existente	15,369,966.08
SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA I	15,369,966.08
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA I	2,920,294.00
VALOR TOTAL ETAPA I	18,290,260.08
2. ETAPA 2, REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL BLOQUE DE AULAS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Revisión y complementación del diseño de reforzamiento estructural.	5,677,297.20
SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA II	5,677,297.20
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA II	1,078,686.00
VALOR TOTAL ETAPA II	6,755,983.20
VALOR TOTAL OFERTA (1+2)	25,046,243.28


GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO OBREGON
 REPRESENTANTE LEGAL CEYCO INGENIERIA S.A.S.
 NIT 900.160.387-5